



---

Atentamente,

NOMBRE:

D.N.I.:

DISTRITO:

PROVINCIA:

REGION:

Ciudad, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2012

Señor  
OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente de la República del Perú  
SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por medio del presente documento expreso mi solidaridad y apoyo a las demandas de las organizaciones de víctimas, sobrevivientes y familiares y afectados de la violencia política y el terrorismo. Como país tenemos la obligación de restituirles sus derechos ciudadanos, de atender la recuperación de su moral y confianza en nuestra nación, de atender su salud mental y física, y garantizar que alcancen justicia, reparaciones integrales y memoria.

Ante esto quisiera expresar lo siguiente:

Resulta poco lo avanzado hasta ahora en la implementación de los Programas Integral de Reparaciones (PIR), debido a los limitados los recursos asignados, en la distorsión del carácter integral del PIR y en la exclusión en su gestión de la población directamente afectada.

Por ello, invoco a restablecer el programa de determinación e identificación de los beneficiarios del Programa de Reparaciones Económicas y la oportunidad de otorgamiento de las mismas; a respetar las atribuciones de los entes encargados de las reparaciones y del registro de víctimas; a establecer montos de reparación con sentido dignificador y en iguales condiciones para todas las víctimas.

Por todo lo expuesto, me sumo a las demandas de las organizaciones de víctimas, sobrevivientes y familiares y afectados de la violencia política y el terrorismo.

Confío en su compromiso en favor de los peruanos y peruanas que sufrieron de manera descarnada durante 20 años de barbarie y que hasta hoy viven sus secuelas.

Atentamente,



Coordinadora Nacional de Organizaciones de Afectados  
por la Violencia Política

“AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”

Lima, 15 de febrero del 2012

**SEÑOR:**  
**OLLANTA HUMALA TASSO**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**  
Presente:

Asunto: **KILÓMETROS DE SOL A SOL PARA  
SOLICITAR LA MODIFICATORIA D.S. 051-PCM-11**

Excelentísimo Señor:

Señor Presidente, nuestras voces viajan a miles de Kilómetros de Sol a Sol, aunque vestimos y hablamos distinto, aún viviendo a Kilómetros lejos de Sol a Sol somos peruanos y peruanas víctimas de la violencia política que vivimos dolor, muerte y desaparición de nuestros seres queridos en las décadas pasadas (1980 – 2000).

Señor Presidente nuestras voces viajan Km. De Sol a Sol para **pedirle a Usted modifique el D.S. N° 051 – PCM – 11**, por ser una norma excluyente y una burla a las víctimas de la violencia, contraviene a la misma Ley del PIR 28592 que establece: “*Que el registro de las víctimas es permanente (...)*” y entre tanto este Decreto nefasto establece el cierre del Registro Único de Víctimas el 31/12/11 y establece un monto de reparación indigno.

Señor Presidente, la CONAVIP que representa a la mayoría de las víctimas de la violencia política, en reiteradas asambleas sostenidas con los representantes del Estado **ha sustentado las 10 UIT como monto de Reparación económica Individual**, aún cuando éste monto ni todo el dinero del mundo nos devolverá la vida de nuestros seres queridos; ni el proyecto de vida de nuestra familia conculcados. Sin embargo nos permitirá dignificar la memoria de nuestros seres queridos y nos ayudará a recuperar y ejercer nuestra ciudadanía como peruanos.

Señor Presidente, esperando que nuestro pedido sea resuelto a la brevedad posible dentro de una política de inclusión social que tiene como línea de trabajo su gobierno, nos despedimos de Usted.

Atentamente.

.....  
Nombre:  
D.N.I.  
Dirección: